



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº.....

“POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO, A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y AL PUEBLO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, A ENCONTRAR EL CAMINO DEL DIÁLOGO Y DE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS DENTRO DEL MARCO CONSTITUCIONAL, ANTE LA CRISIS GENERADA POR LA TENTATIVA DE GOLPE DE ESTADO DEL 12 DE FEBRERO”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA
DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Reafirmamos nuestros principios democráticos de respeto a las convenciones internacionales que garantizan la libre autodeterminación de los pueblos, la no injerencia en los asuntos internos de las naciones y el respeto a la voluntad popular libremente expresada en elecciones democráticas.-

ARTÍCULO 2º.- Exhortamos al Gobierno, a las organizaciones políticas y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela a encontrar el camino del diálogo y de la resolución pacífica de los conflictos dentro del marco constitucional, en el proceso de investigación de la tentativa de golpe de estado del 12 de febrero del 2015.-

ARTÍCULO 3º.- de forma.-

